

TEMA 3º: Los procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



DRA. BEGOÑA SÁNCHEZ TORREJÓN

CONTENIDOS:



- 3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **1. Genéricos:**
- Los **sustantivos genéricos** son términos que, independientemente de su género gramatical (masculino o femenino), se refieren a hombres y a mujeres.
- Ej: Todos se verán afectados por esta medida.⇒ **Todas las personas se verán afectadas por esta medida.**

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **2. Colectivos**
- Sustantivos colectivos: Términos que designan en singular conjuntos de entidades:
- Ej: **alumnado**/*los alumnos, **ciudadanía**/*los ciudadanos, **descendencia**/*los descendientes, **funcionariado**/*los funcionarios, **profesorado**/*los profesores, etc.

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **3. Abstractos:**
- Términos que se utilizan para aludir al cargo, profesión, oficio, titulación, etc. y no a la persona que lo ostenta.
- Ej: dirección, presidencia, secretaría, ingeniería, alcaldía.

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **4. Utilización de perífrasis:**
- Las perífrasis son construcciones lingüísticas que expresan una idea “dando un rodeo”. Es decir, se trata de un circunloquio o frase que intenta eludir directamente el asunto del discurso.
- Ej: La población andaluza, las personas interesadas, las personas con discapacidad, la comunidad escolar, la clase política.

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **5. Desdoblamientos:**
- Debemos optar por este procedimiento solo cuando no encontremos otro recurso. En cualquier caso, hay que recordar que no existe justificación gramatical que obligue a anteponer
- Ej: el masculino al femenino por lo que es recomendable la alternancia: las mujeres y los hombres, los niños y las niñas, las hijas y los hijos,

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **6. Barras:**
- En los impresos y formularios, para suplir la falta de espacio, podemos emplear las barras cuando no encontremos otra alternativa, porque tenemos que ser conscientes de que dificulta la lectura. Recurso recomendado especialmente en documentos donde hay problemas de espacio como son los impresos o formularios y también para los encabezados, pero siempre alternando ambos sexos.

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- **7. Otras construcciones no sexistas:**
- - **7.1. Omitir el determinante ante sustantivos de forma única:**
- Ej:
- Los periodistas y los estudiantes asistirán al acto de clausura.
- **Periodistas y estudiantes asistirán al acto de clausura**

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- 7. 2. Emplear determinantes sin marca de género:
- Por ejemplo, cada o cualquier pueden, a veces, evitar el empleo de todos, como puede verse en el siguiente ejemplo:
- Todos los representantes de los distintos Servicios dispondrán de la documentación necesaria.
- **Cada representante de los distintos Servicios dispondrá de la documentación necesaria**

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- 7.3. Recurrir a pronombres sin marca de género:
- Como en el caso anterior, y en aras de la economía lingüística, podemos reemplazar el/los que por quien/quienes.
- Ej:
- Los que se inscriban en el curso obtendrán la certificación correspondiente.
- **Quienes se inscriban en el curso obtendrán la certificación correspondiente**

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario



- 7. 4. Eludir el sujeto:
- En muchas ocasiones, por ejemplo, en la frase El solicitante deberá cumplimentar el impreso con letra clara, podemos omitir el sujeto recurriendo a procedimientos como los siguientes:
- a) Formas personales del verbo: Deberá cumplimentar el impreso con letra clara/Cumplimente con letra clara.
- b) Formas no personales del verbo: A cumplimentar con letra clara.
- c) Estructuras con se: Se cumplimentará el impreso con letra clara.

3.1. Diversos procedimientos lingüísticos para un tratamiento igualitario

- 7.5. Optar por la simetría:

No podemos olvidar que en el escrito debemos referirnos de forma simétrica a los hombres y a las mujeres, para ello lo más adecuado es identificarlos por el nombre y apellidos o aludir a la profesión que ejerce o al cargo que ocupa, evitando, siempre que no sea imprescindible, las relaciones de dependencia: señorita, mujer de, esposa de, viuda de, etc

MUCHAS GRACIAS

